



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

## **COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y VALORACIÓN PARA LA EVENTUAL REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA**

**N.º 18**

**CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2007**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SÁNCHEZ LÓPEZ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MURCIA**

## SUMARIO

Intervención del señor <b>Sánchez López</b> , presidente del Consejo Local de la Juventud de Murcia .....	3	
En el turno general para los grupos parlamentarios interviene:		
La señora <b>Moreno Pérez</b> , del G.P. Socialista .....	11	
El señor <b>Iniesta Alcázar</b> , del G.P. Popular.....	11	
Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor <b>Sánchez López</b> .....		13

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Sesión informativa en Comisión para comparecencia del presidente del Consejo de la Juventud de Murcia, para informar en relación con la eventual reforma del Estatuto de Autonomía.

Pues, como siempre hacemos al inicio de esta sesión, damos la bienvenida al compareciente, le agradecemos por anticipado sus aportaciones a los trabajos de la Comisión, y sin más preámbulo le damos la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MURCIA):

Buenos días y muchas gracias.

Señor presidente, señorías:

Comparezco esta mañana ante la Comisión Especial para la eventual reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia cumplimentando la invitación remitida por el señor presidente de la Asamblea Regional a la petición formulada por el Consejo Local de la Juventud de Murcia. Pensábamos que podría ser conveniente e interesante expresar y dar a conocer algunas de nuestras opiniones en este proceso de reforma del Estatuto, y así poder colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, a esta importante y ardua tarea de la actualización de nuestro Estatuto, buscando siempre elevar el nivel de bienestar y prosperidad de todos los murcianos, de los cuales nos sentimos parte integrante y protagonistas de nuestro futuro.

Señor presidente, señorías, somos juventud, somos jóvenes, y la juventud actual, aunque muchas veces, por desgracia, no lo demostramos, tenemos la mente y el corazón siempre abiertos a cuanto signifique progreso, desarrollo, mejor calidad de vida y mayor participación en la vida social, económica y política de nuestra región. Por esto os agradecemos esta oportunidad que se nos brinda para que sus señorías, los grupos políticos que representan y la propia Asamblea Regional conozcan directamente nuestros proyectos, nuestras preocupaciones, nuestras ilusiones y también nuestras demandas.

El Consejo Local de la Juventud de Murcia, que represento, está constituido por 38 asociaciones de barrios y pedanías de nuestro municipio de Murcia. Este Consejo tiene como finalidad principal potenciar el asociacionismo y el movimiento juvenil. Hemos participado en estos dos años desde su creación en numerosas campañas en pro de la juventud. Hemos estado y seguiremos junto a las víctimas del terrorismo. Hemos sentido y vivido la problemática del joven inmigrante. Hemos alzado nuestra voz pidiendo más calidad en la educación y mayor amparo a los discapacitados. Hemos apostado por la movilidad efectiva de los jóvenes en nuestro municipio, aportando así más oportunidades para todos. Nuestro servicio es conocido por todos, el transporte nocturno, el búho-bus, de todos los jóvenes murcianos.

Hemos querido, como ven, siempre presentar las inquietudes sanas de los jóvenes a quienes representamos. Por esto en esta mañana, en esta hermosa ocasión que se nos ofrece, queremos matizar el sentido que debiera tener la reforma del Estatuto de nuestra región.

Se reforma siempre lo viejo, lo caduco, lo que ya no nos sirve, y nuestro Estatuto no es viejo ni está caduco, y ha servido en gran medida para el progreso de nuestra Región de Murcia. Fue puesto al día en el año 1998. Por esto nos gusta más la palabra actualización, que no es aceleración. Conocemos el dicho tantas veces repetido “vísteme despacio que tengo prisa”, y seguro que saben sus señorías que las prisas siempre son malas consejeras.

Para los jóvenes del municipio de Murcia, nuestra Comunidad Autónoma es plenamente participe en

el proyecto común de España, una nación hecha a sí misma por el encuentro de realidades sociales y culturales diversas, en plena convivencia y en igualdad de derechos, oportunidades y deberes. Ser murciano es sinónimo de español comprometido, solidario, justo y honrado.

Debemos seguir avanzando en la descentralización, pues es positiva y favorable ya que acerca la Administración al ciudadano, y por ello todo esto es posible dentro de nuestro marco constitucional, la Constitución de todos y para todos, el producto de más alto consenso entre españoles, nuestra Constitución de 1978.

Los jóvenes murcianos creemos en la España democrática, moderna, unida y respetuosa en su diversidad, y así queremos que se haga constar en nuestro Estatuto, una España y una Región de Murcia sin categorías, los amantes del fútbol dirían “sin distintas divisiones”. Los jóvenes creemos que en una misma nación ni pueden ni deben existir ciudadanos de distintas categorías. Todos, absolutamente todos debemos tener los mismos derechos y también los mismos deberes, sin importar dónde residamos los jóvenes, sin importar dónde decidamos echar raíces y establecernos. Ese es el proyecto de España desde nuestra Región de Murcia. Ya saben que los jóvenes buscamos la libertad en la igualdad.

Es imprescindible evitar la sensación de crispación que vemos desde fuera en otras comunidades. Comprendemos que se deben respetar las ideologías políticas, debe haberlas y las hay, pero antes que ellas debe prevalecer siempre y por encima de ellas el amor a Murcia, la tierra que nos ha visto nacer y crecer, la tierra que acoge siempre con los brazos abiertos a cuantos han acudido en busca de un porvenir más venturoso y de un mejor futuro.

Y en esa Murcia estamos sus gentes, sus personas, sus jóvenes, con sus problemas e ilusiones, con sus ojos en lo alto y sus pies en el suelo.

Pero esta mañana queremos referirnos a lo que se entiende por política juvenil, política de servicio a los demás. Nuestro actual Estatuto de la Región de Murcia es muy lacónico en cuanto al tema de juventud. Sólo aparece en el título I, sobre las competencias de la Comunidad Autónoma, en el artículo 10.17, esta frase: “Política juvenil conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución”. Y si nos vamos a ese artículo nos dice que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Quisiera en este momento guiarles por las distintas problemáticas que, a nuestro juicio, deben ser tenidas en cuenta en esta eventual reforma estatutaria y que esta Asamblea tenga a bien contemplar.

Nadie pone en duda que ha habido casi siempre un alejamiento creciente de los jóvenes de las formas tradicionales de la vida política. Basta preguntar a muchos de ellos. Por esta razón nos preocupa esa desgana, esa falta de participación, esa despreocupación por los intereses de nuestra región. El concepto de ciudadanía activa de los jóvenes significa que nosotros debemos participar plenamente y en un plano de igualdad en la vida pública, cumplir nuestras obligaciones pero también ser capaces de ejercer dicha participación.

Consideramos esencial que los poderes públicos reconozcan las diferentes formas de participación, mejorar su relación con los mecanismos de la democracia, ayudarnos a aprovechar estas oportunidades con el mismo derecho que el resto de la sociedad. Para esto proponemos mayor participación en la vida de la Comunidad en que vivimos, mayor participación en los mecanismos de la democracia representativa y, por qué no, señorías, incentivar una nueva cultura de aprender a participar.

Y habrá mayor participación de los jóvenes en la Comunidad en la que vivimos si se fomenta el interés de los jóvenes por las estructuras participativas, asociaciones, voluntariado, respetando su independencia y su autonomía; si se apoya el desarrollo de actividades, medidas y proyectos para que los jóvenes participemos directamente en la solución de los problemas locales; si se reconoce y se da a conocer y se apoya en mayor medida el trabajo sobre el terreno de los padres y educadores junto con otras personas de enlace en el ámbito de la juventud.

Y habrá mayor participación de los jóvenes en los mecanismos de democracia representativa si profundizamos y desarrollamos un diálogo regular y estructurado entre los organismos políticos y los jóvenes y sus estructuras representativas, si garantizamos que este diálogo incluya también a los jóvenes que no forman parte de organizaciones estructuradas y que estas organizaciones también tengan en cuenta sus necesidades, si reforzamos la importancia y la presencia de los jóvenes en los procesos electorales, animándoles a votar, abriendo más los partidos políticos a la participación de los jóvenes aumentando su presencia en los órganos electos.

Anteriormente les adelantaba la importancia de crear una nueva cultura de aprender a participar. Creemos que este nuevo marco estatutario es el idóneo para comenzar en esta noble y fructífera labor, porque cada joven debe desarrollar su potencial, su identidad y su capacidad para desempeñar un papel activo en la sociedad, y la educación es esencial para ello, porque donde se aprende a participar es en la escuela, en el colegio, en el instituto, en la universidad, junto a la familia constituyen los primeros lugares de socialización para los jóvenes. Y aprenderemos a participar si apoyamos el desarrollo de las acciones realizadas en el ámbito de la educación para que los jóvenes participen activamente. Si valoramos las experiencias participativas en los lugares donde se desarrolle la vida de los jóvenes, como la familia, la escuela, la universidad, los demás lugares de formación y el lugar de trabajo. Si promovemos los beneficios que tiene para todos el compromiso de participación de los jóvenes y combatimos los prejuicios contra los jóvenes que impiden nuestra participación efectiva.

Son ideas que proponemos para una participación de la juventud más libre y efectiva que la actual. Por eso proponemos en este punto que nuestro Estatuto recoja la creación de la Mesa de la Juventud dentro de la Asamblea Regional, un órgano que reunirá a la juventud, a los organismos jóvenes con los diputados, con sus señorías, para que así todos nosotros transmitamos de manera directa, sin intermediarios, las peticiones y todas esas cuestiones que afectan a los jóvenes. Pedimos que tomen nota de ello porque es una de las propuestas formales del Consejo Local de la Juventud de Murcia, que represento.

En el desarrollo político, social, económico y cultural, como reza nuestra Constitución, vale todo lo anteriormente expuesto en participación, para nosotros es importantísimo. Sólo quisiera destacar que debemos mejorar el acceso de los jóvenes a los servicios de información, que debemos ofrecer información de calidad, y que además hay que reforzar la participación de los jóvenes en la elaboración y difusión de la información.

También resaltar el hecho de nuestra integración en Europa, y para esto es preciso que reforzemos el papel activo de los jóvenes apoyando los intercambios, la movilidad y las iniciativas y proyectos de los jóvenes, que potenciemos la solidaridad de los jóvenes y promovamos el compromiso activo y el entendimiento mutuo entre ellos, que mejoremos la calidad de las estructuras de apoyo a los jóvenes, acción que permita respaldar la labor de los organismos a escala europea en el ámbito de la juventud, que favorezcamos la cooperación en materia política de juventud apoyando el diálogo estructurado de los jóvenes y las medidas destinadas a promover un mejor conocimiento del ámbito de la juventud.

Podríamos hablar de las distintas experiencias del Consejo Local de la Juventud de Murcia en los diferentes encuentros, reuniones y cumbres internacionales. Recuerdo ahora el último encuentro organizado por la Agencia de la Democracia de Kosovo y junto con el Consejo de Europa. Allí hemos convivido con jóvenes de distintos países, hemos conocido su problemática, también sus sueños y sus realidades. La experiencia ha sido para todos notablemente positiva, porque juntos hemos abierto entre todos lazos de diálogo, de comprensión, de respeto y de aprecio mutuo. Allí nos hemos sentido murcianos, españoles, europeos, allí hemos reforzado el sentido de dignidad de la persona humana.

Todas estas demandas en torno a la participación deben tener cabida en nuestro Estatuto, pues son motor de solidaridad y compromiso joven.

Nos preocupa a los jóvenes los problemas que se viven en la calle y nos preocupa la inmigración. Sabemos que la mayoría de los inmigrantes lo hacen por razones económicas, quieren escapar de la miseria y del hambre a la que están sometidos en sus países de origen. Al llegar se encuentran indefensos y muchas

veces en situaciones de ilegalidad, por lo que tienen que aceptar una situación injusta y abusiva que les imponen personas sin escrúpulos y que se caracterizan por la explotación en el trabajo y por la marginación social a la que están sometidos, y todo esto hace muy difícil su integración entre nosotros.

Pero vienen también porque los necesitamos, porque nuestras tierras necesitan de su mano de obra. Viven entre nosotros y muchas veces los hacemos diferentes porque la condición de inmigrante está sometida a un proceso de marginación. No se trata de abrir las fronteras y entren todos los que quieran. Los procesos de regularización masiva únicamente crean desconcierto entre los propios inmigrantes y fomentan las actuaciones delictivas de las mafias. Fijémonos en otros Estados de nuestro entorno, los cuales emplean políticas que tienen como finalidad ordenar este importante ámbito para la eficaz convivencia de todos, los que llegan y los que están.

Qué triste ver deambulando por las calles de nuestro municipio, de nuestra ciudad, a jóvenes inmigrantes portando un fiel compañero de viaje, una bolsa con una pieza de fruta, una botella de agua y poco más. Es inhumano dejar abandonadas a todas estas personas a su libre suerte.

Pero los jóvenes de hoy estamos convencidos de que ellos tienen derecho porque son personas, tienen derecho a la integración legal, a su regularización, al acceso al empleo, a la integración familiar reagrupándose padres e hijos, tienen derecho a la integración social, cultural y a una convivencia digna.

La Asamblea Regional debe legislar para que todos esos derechos también se cumplan y se hagan realidad en nuestra Comunidad Autónoma, y nosotros los jóvenes no queremos ni podemos conformarnos con solucionar el problema siempre poniendo pequeños parches, queremos aportar esa visión de cercanía y esperanza a la sociedad para que se alumbren soluciones que hagan posible su integración entre nosotros.

Otra de nuestras inquietudes jóvenes ha sido el mundo de las personas con discapacidad. Hemos estudiado y trabajado los derechos de estas personas que comprenden, entre otros, los derechos civiles y políticos, la accesibilidad, la participación y la inclusión, el derecho a la educación, la salud, el trabajo y la protección social. Junto a ellos hemos sentido y vivido sus distintas capacidades, juntos hemos visitado calles, universidades, lugares de ocio, transportes públicos.

Por esto queremos también hoy proponerles a sus señorías el que trabajen con miras a adoptar progresivamente iniciativas que permitan que estas personas tengan un acceso al transporte, un mejor acceso a la educación, al empleo y al ocio. Que acepten promulgar leyes y adoptar otras medidas para mejorar el derecho de estas personas, así como abolir la legislación, las costumbres y las prácticas que discriminan a este colectivo, porque muchas veces aunque tienen técnicamente los mismos derechos, en la práctica son objeto de discriminación.

En distintas ocasiones el Consejo Local de la Juventud de Murcia ha querido mostrar y trasladar a la sociedad mensajes que alerten sobre los problemas que produce el consumo de drogas. Hemos promovido debates y reflexiones que aporten a la sociedad propuestas e iniciativas dirigidas a prevenir el consumo de drogas y los daños que ocasionan dichos consumos. Hemos propuesto acciones sociales sobre los efectos del alcohol y de las drogas con acciones concretas dirigidas a jóvenes, profesores y padres.

Hemos apoyado acciones y programas orientados a la prevención y a la reducción de los daños que producen su consumo en el entorno familiar, laboral y social. Hemos visitado institutos y colegios de nuestro municipio con distintas campañas, invitando a jóvenes y adolescentes a vivir sin drogas.

El tema nos parece muy serio y es muy preocupante, porque son muchos los jóvenes que consumen drogas, porque son muchos los jóvenes que consumen alcohol en abundancia.

Sabemos que en esta Comunidad se está trabajando mucho y bien en este campo, pero las estadísticas y encuestas están ahí, y el problema cada vez se agranda. Por eso nuestra insistencia en un plan coordinado, en un plan en el que todos nos sintamos comprometidos en la tarea de abordar este fenómeno, en el que todos pongamos nuestro empeño, sean cuales sean los roles que nos encontremos desempeñando en la

actualidad, padres, profesores, políticos, sanitarios, trabajadores, jóvenes, juristas, psicólogos.

Por esto nos acogemos al artículo 43 de nuestra Constitución, en el que se reconoce que todos los ciudadanos tienen derecho a la protección de su salud y responsabiliza a los poderes públicos de organizar y de tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Por esto pedimos a sus señorías el seguir avanzando de forma ordenada y coherente, donde la calidad de los servicios ofertados y prestados esté presente. Porque es de sobra conocido que el comportamiento de las drogas está cambiando constantemente, apareciendo nuevos patrones de consumo, nueva población que consume, reaparición de nuevas drogas de diseño y estabilización del consumo de otras.

Ha de ser preciso adaptarse a estos cambios y enfrentarse a ellos con creatividad y acciones innovadoras, y ésta es una tarea necesaria y urgente.

Saben que el empleo sigue siendo una de las principales preocupaciones de los jóvenes. Paralelamente a la disminución de la tasa de desempleo, se ha producido un aumento de la precariedad laboral entre los trabajadores y trabajadoras jóvenes. Esta situación requiere de un análisis más profundo de la situación laboral de la juventud y de la debida atención institucional.

Sabemos que en la mente de sus señorías está la gravedad del problema y la búsqueda de soluciones, pero para el que lo sufre es como una losa que aplasta y amarga la existencia de un vivir joven y esperanzador.

En nuestra Comunidad Autónoma se ha avanzado mucho en estos últimos diez años. Las iniciativas de inserción laboral puestas en marcha en los últimos tiempos han dado resultados positivos. La tasa de desempleo se sigue manteniendo todavía alta, es 3,5 veces más elevada que en los adultos. Y además muchos están subempleados a tiempo parcial o realizando una labor de productividad insuficiente.

Y todo esto tiene serias consecuencias que afectan permanentemente a la capacidad de los jóvenes para ser empleados y para el acceso a empleos de calidad. Por ello aplaudimos el pasado verano el anuncio del presidente de nuestra Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, sobre la creación del Plan Horizonte Joven, que sea capaz de aportar empleo estable y de calidad para nosotros.

Por todo esto, la juventud le sigue reclamando hoy a sus señorías que impulsen políticas coordinadas a orientar la creación y el mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adaptación de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación. Que desarrollen una política coordinada orientada a fomentar el reparto de empleo. Que desarrollen una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas mediante el cooperativismo u otras fórmulas dirigidas por jóvenes. Que aumenten el protagonismo de las entidades locales es importantísimo, y comprometan de forma activa a las empresas en la inserción laboral de la juventud y en la mejora de sus condiciones de trabajo.

Éstos pudieran ser los objetivos y líneas de intervención para la mejora de futuras iniciativas encaminadas a disminuir el desempleo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma y lograr el ansiado empleo estable y de calidad reclamado.

Nuestra Constitución en su artículo 47 dice que todos los españoles tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Dice que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y que se establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Y los jóvenes también somos españoles. Sabemos que se ha producido una escalada desorbitada de los precios de la vivienda en todo el territorio nacional. Sabemos que los sueldos apenas suben cada año lo marcado por el IPC. Somos conscientes de que el acceso a la vivienda de los jóvenes involucra cerca del 90% del sueldo de un joven y el 61 de una pareja joven. Conocemos que se ha producido una masiva inversión

privada con fines lucrativos sobre un bien de primera necesidad como es la vivienda. Sabemos muchas cuestiones, pero la vivienda sigue siendo un grave problema para los jóvenes en España.

Conocemos el Plan de Vivienda Joven 2005-2008 en nuestra Comunidad. Del mismo modo seguimos insistiendo a nuestra Administración del Estado, a la Administración regional y a nuestros entes locales a que sigan aportando a los jóvenes viviendas a precios asequibles. Es importante y fundamental que los ayuntamientos continúen habilitando suelo para la construcción de viviendas protegidas. Por ello también apoyamos las iniciativas de cooperativismo juvenil. Permítanme desde aquí indicar uno de los proyectos más ambiciosos de toda España que tiene su desarrollo en nuestro municipio. Es el caso de Joven Futura, que pronto hará realidad el sueño de miles de jóvenes.

Creemos necesario trabajar en torno también a la bolsa de alquiler para jóvenes, habilitando así nuevos espacios que faciliten la capacidad de elección de los jóvenes.

Por todo esto cada día en distintos lugares de España se reivindica el derecho a una vivienda digna. La solución del problema no es fácil, es muy complejo, lo sabemos y comprendemos, pero creemos que hay que poner freno cuanto antes a esta dependencia de la construcción y la especulación. Los Gobiernos central, autonómicos y locales deben actuar con nuevas iniciativas para conseguir que los jóvenes adquieran una vivienda digna y sin hipotecarse de por vida.

Es importante que nuestro Estatuto recoja con matices los apuntes señalados, pues esto es lo que reclama la ciudadanía joven.

La realidad de la escuela ha cambiado. Estamos ante un marco de personas con valores culturales y sociales diversos, en un escenario más intercultural y ante un mundo globalizado que difumina los valores que apoyan a regular la convivencia. Hay que imprimir un cambio a la escuela ante los nuevos retos educativos que llegan a una sociedad cambiante, más compleja, con alumnos distintos, más diversos, con distintas motivaciones.

Nuestra Comunidad Autónoma, con la firma el 7 de julio de 2005 del Pacto Social por la Educación, se ha convertido en la región que más porcentaje de su presupuesto global dedica a invertir en educación.

El Plan de Mejora de Infraestructuras Educativas y la creación de plazas en Educación Infantil hasta el año 2008 producirá resultados muy positivos. El aumento de plantilla para disminuir la ratio y la carga lectiva del profesorado, la creación del Observatorio para la Convivencia Escolar, la obligatoriedad de todos los centros de tener su plan de convivencia y muchas otras tantas iniciativas para alcanzar una mejora en la calidad de la educación, creemos nos conducirán a la resolución de tantos problemas como abarca el hecho educativo.

Es necesario seguir en esta línea de superación. Estamos todavía bastante lejos de conseguir los objetivos propuestos. No basta con mejorar la convivencia en las escuelas e institutos, no basta con seguir luchando por que desaparezca el acoso escolar en nuestros centros. Hay que hacer actuaciones más efectivas para reducir el fracaso escolar y el abandono de los estudios de tantos adolescentes. Hay que implantar la cultura del esfuerzo, del trabajo bien hecho, de la responsabilidad, y esto es tarea de todos, de los padres como primeros y principales responsables de la educación y formación de sus hijos, del profesorado, equipos directivos y docentes, en una implicación más efectiva en la práctica docente, elaborando nuevas propuestas educativas ante la avalancha de tantos cambios que han transformado los sistemas educativos en los últimos años, de las instituciones y autoridades educativas, pues ellas deben ser el motor de esta importante y necesaria tarea de la educación.

El Estatuto, por tanto, debe incorporar el compromiso de todos los sectores del ámbito educativo para que esta educación de calidad sea pilar fundamental del desarrollo integral de la juventud.

El Consejo de la Juventud propone que en los centros de enseñanza, y que se refleje en nuestro Estatuto, se estudie la historia de nuestra región de manera completa, evocando así la importancia histórica en



la construcción de España. Son perfectamente compatibles estas enseñanzas con las que se imparten actualmente, ya que se encuentran claramente definidas dentro de nuestra Historia.

Creemos que los jóvenes contemplarían con satisfacción cómo desde nuestra Región de Murcia se ha contribuido al progreso y a la estabilidad de España.

El informe Jóvenes Españoles 2005 nos autocalifica de egoístas, consumistas y poco dados al sacrificio. En cuanto al ocio, tiempo libre, a nuestras inquietudes, dicen las encuestas que eran en un 98% oír música, ver la televisión e ir de copas. Pocos se interesan por practicar algún deporte, leer o visitar monumentos. Alguien ha dicho que el pan y circo para los romanos es el fútbol y el botellón de los chicos de hoy, y a este Consejo de la Juventud que represento nos preocupa que la edad media en la que se empieza a beber alcohol es cada vez más temprana. Nos preocupa que el 27% de los jóvenes entre 14 y 18 años se hayan emborrachado ya varias veces. Nos preocupa que tantos jóvenes hoy recurran a las distintas sustancias adictivas, como el alcohol, para socializarse y escapar de la realidad. Nos preocupa que tengan asimilado que uno no puede divertirse, hacer amigos o ligar sin tomar alcohol. Nos preocupa que el macrobotellón esté creando jóvenes sin rumbo y sin ideales, sin capacidad de disfrutar una vida coherente y sin un proyecto de vida sólido y fundamentado.

Uno de nuestros principales objetivos a conseguir en este Consejo ha sido siempre el de proponer ideas, hacer actividades múltiples y variadas para paliar este grave problema del tiempo libre. Por eso pedimos a las instituciones públicas que se impliquen en combatir esta cultura violenta y permisiva en todos los aspectos de la vida. Ni gobiernos ni ayuntamientos ni familias pueden alentar esta cultura del botellón, de los macroencuentros de la irresponsabilidad. Mientras no se promueva una cultura de la solidaridad, de la responsabilidad, del compromiso, no habrá esperanza, y la violencia y el destrozo de tantas familias seguirá creciendo.

Por esto pedimos a sus señorías que promuevan y ayuden al asociacionismo, y que así lo estipule nuestro Estatuto, para crear nuevas iniciativas que ocupen el tiempo libre de los jóvenes.

Voy concluyendo. Sé que me estoy pasando un poco, pero no todos los días tenemos la oportunidad de venir a esta Cámara.

Siempre hemos considerado el terrorismo como un fenómeno inhumano, incompatible con toda una visión moral de la vida justa y razonable, y entendemos por terrorismo no sólo la práctica del crimen sino cualquier género de extorsión mediante el terror, porque vulnera el derecho a la vida y a la libertad, porque sólo es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo. Por eso consideramos que los asesinos de ETA nunca, nunca, nunca pueden ser considerados como interlocutores políticos. Por ello nuestro sistema de justicia debe ser el fundamento indispensable de la convivencia. Quedaría herida si los terroristas lograran total o parcialmente sus objetivos por medio de concesiones políticas que legitimaran falsamente el ejercicio del terror.

Todos deseamos que el fin del terrorismo llegue cuanto antes, pero no a cualquier precio. Por eso los jóvenes queremos alzar nuestra voz e insistir al Gobierno nacional y regional y a todas las instituciones a trabajar conjuntamente con todos los medios legítimos a su alcance, legítimos. Todos estamos obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a las legítimas diferencias políticas o estrategias que tengamos personalmente, pero nunca admitiendo el chantaje, nunca admitiendo la extorsión, nunca admitiendo el crimen y el asesinato. No puede haber moneda de cambio. Deben renunciar definitivamente a utilizar la violencia y el terror como instrumento de presión.

Este Consejo Local de la Juventud de Murcia desde su creación ha estado junto a las víctimas del terrorismo y lo seguiremos haciendo. Hemos apoyado sus iniciativas, hemos organizado actos en pro de las víctimas. Para ellos siempre ha sido y será nuestro afecto, respeto y solidaridad.

A los jóvenes también nos preocupa el problema del agua, porque es fundamental para garantizar vida, para garantizar riqueza, para garantizar futuro. Murcia tiene un carácter agrícola muy importante, y

Murcia y sus gentes se han esforzado en modernizar toda su red de abastecimiento. Y Murcia y sus gentes se han esforzado en invertir para la mejora y tratamientos del agua. Y los agricultores murcianos se han esforzado en buscar modos y soluciones para el aprovechamiento del agua. Y muchos de nuestros jóvenes tendrían un futuro más esperanzador si por nuestros ríos y acequias corriera esa agua símbolo de riqueza y prosperidad.

Pero Murcia es una región seca, Murcia necesita agua y la necesita urgentemente, y los jóvenes creemos que no debe haber desencuentros políticos en torno al agua, y los jóvenes esperamos que sus señorías, por encima de sus ideologías políticas, todas dignas y aceptables, sientan la problemática acuciante de esta tierra que les ha visto nacer y a la que representan en estos momentos tan importantes de su Historia.

Les pedimos con firmeza que nuestro Estatuto sea solidario y comprometido con España y todos los españoles. Les pedimos encarecidamente que nuestro Estatuto no blinde infraestructuras en nuestra región. Les reclamamos de manera decidida que compartir es seguir invirtiendo desde la Región de Murcia a la gran realidad en común que es España.

Por ello nuestros ríos son de todos, por ello nuestras playas son lugar de encuentro y descanso para todos, por ello las infraestructuras que abastecen a millones de españoles y que precisamente tienen su entrada a través de Cartagena, también son para todos. Y creemos que la Asamblea Regional debiera ser un lugar de encuentro para retomar ese consenso y llegar a acuerdos estables de todos y para todos en torno al uso racional y sostenible del agua.

Esto es lo que esperamos de sus señorías, que tomen las medidas oportunas que nos garanticen igual trato en materia de abastecimiento de agua que el resto de los españoles.

Para concluir, señor presidente, señorías, sólo he intentado exponer la problemática, las inquietudes y algunas de las demandas de los jóvenes de hoy a la luz de nuestro artículo 48 de la Constitución. Creemos que el Estatuto debe dar respuestas y soluciones a los problemas que la sociedad se plantea como urgentes. Lo contrario sería evidenciar un alejamiento de la realidad de la sociedad. El pueblo murciano les ha designado la noble tarea de reformar o actualizar nuestro Estatuto de Autonomía, un Estatuto que debe ser también de los jóvenes porque creer en los jóvenes es creer en el futuro, en la esperanza de una tierra con savia nueva que fermentará la Comunidad Autónoma de Murcia.

Debe ser, creemos, un Estatuto de consenso, por eso nos ha parecido muy interesante la participación de las distintas fuerzas políticas y sociales y de las diversas instituciones, como los señores rectores de las tres universidades murcianas que han pasado por esta Comisión.

La reforma de este Estatuto debe desarrollarse desde el respeto mutuo, con un diálogo sincero y responsable. Esto es lo que espera la gran mayoría de los ciudadanos y en particular de sus jóvenes, esperamos de nuestras instituciones y legítimos representantes. No les pedimos que renuncien a sus propias convicciones, sino de concentrarnos en todo aquello que nos une para buscar el acuerdo en lo esencial siempre al servicio de un futuro cada vez mejor para nuestra región.

El futuro de nuestra sociedad necesita de la voz de todos. No tengan prisas. Por ello la reforma tendrá pleno sentido y razón de ser si entre todos la convertimos en una ocasión para que todos los murcianos tomemos conciencia de la necesidad de revitalizar nuestra identidad, de poner en valor nuestras instituciones, de evaluar el camino recorrido por nuestra autonomía y de establecer nuevas estructuras de articulación con el resto de España.

Ahora ya concluyo. Los jóvenes también confiamos y apostamos por ello.

Señor presidente, señorías, gracias por esta invitación, gracias por esta oportunidad de expresaros de corazón nuestros sentimientos, inquietudes, demandas e ilusiones.

Muchísimas gracias y quedo a vuestra entera disposición.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios. Por el grupo Socialista, intervendrá doña Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario Socialista, en primer lugar, manifestar nuestro agradecimiento a su comparecencia en esta Comisión esta mañana.

En segundo lugar, quisiéramos manifestar que nos gustaría que esto no se interpretara, que esta comparecencia no se interpretara como que esta Asamblea Regional ha tenido un trato de deferencia hacia un único consejo local de la juventud, puesto que en esta región tenemos ocho consejos locales de la juventud.

Desde el grupo parlamentario Socialista nada más, señor presidente y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En ausencia del grupo Mixto, le doy la palabra al grupo Popular. Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo en primer lugar quiero darle la bienvenida al señor Sánchez y a todos sus acompañantes y agradecerles muy sinceramente su presencia, porque así usted lo ha solicitado y así se le ha otorgado. Yo creo que el que no ha querido o no ha podido venir a manifestar su opinión, pues tendrá que dar explicaciones o no tendrá que darlas. Yo creo que no debemos de entrar en ese tipo de disquisiciones cuando estamos reformando el Estatuto. El que quiere aportar algo ha venido, y ése es el caso de usted y de otros consejos u otro tipo de asociaciones que van a venir.

En ese sentido, al grupo Popular nos congratula que usted también, como había dicho, rompa un poco con el tópico que usted mismo decía en la encuesta, de “fútbol y botelleo”. Tengo muy claro que a ustedes no les preguntaron, a su Consejo Local, o no lo analizaron para decir eso, ¿no?

Me parece muy sinceramente, de verdad, interesante, no solamente por aquellas cuestiones que de verdad se podrán integrar o no en el Estatuto, hay otras que no porque... nosotros ya hemos adelantado que no

queremos un Estatuto demasiado reglamentario, como es por ejemplo el de Cataluña, ¿no?, para eso están las leyes y para eso están las políticas de los gobiernos regionales o nacional.

Me gustaría, sí, aprovechar la ocasión para darle la enhorabuena con carácter público. Usted ha dicho una frase que me ha gustado mucho, dice: no todos los días se tiene la oportunidad de venir aquí a la Asamblea Regional. Está claro, no todos los días se tiene la oportunidad de reformar un Estatuto, y ustedes han tenido en primer lugar la brillante idea de pedir que escucháramos su voz, y luego de darla aquí.

Bueno, pues yo tampoco tengo todos los días la oportunidad de darles la enhorabuena en nombre del grupo Popular por ser un Consejo Local, que es muy respetuoso ser Consejo Local de la Juventud, que se ha movido y ha propuesto tantas iniciativas y en tantos terrenos, que ha llamado mucho la atención, quizá porque algunos estén acostumbrados a que los jóvenes sólo sean eso, fútbol y botelleo, pero nosotros no, y yo creo que un Consejo Local como el que usted preside, que haya hablado de educación, de terrorismo, de seguridad ciudadana, de inmigración, de discapacidad, de drogas, de vivienda, de agua, por qué no, pues algo que hay que agradecer y darle la enhorabuena, y yo creo que ése es el camino, ¿no?, y se lo digo muy sinceramente, no solamente como portavoz hoy del grupo Popular, sino como persona que tiene hijos y que me gustaría que fueran igual de participativos que son ustedes. A nosotros no nos gustan los jóvenes que no quieren participar, y en ese aspecto es para reconocérselo.

Por lo tanto, igual que tiene usted la oportunidad hoy de venir aquí y manifestar su opinión, que quedará grabada para la historia de esta Asamblea, pues también nosotros tenemos la oportunidad de agradecer su participación con un carácter reivindicativo en todos los sentidos y en todos los ámbitos que ha hecho.

Tenga por tanto el compromiso nuestro de que vamos a valorar muy bien su participación hoy, sus propuestas, sus sugerencias, sus opiniones, porque algunas incluso yo creo que van más allá de lo que era la propia comparecencia para hablar del Estatuto, y hay cosas que no tendrán cabida en el Estatuto, pero a mí sí me ha parecido muy interesante sus opiniones sobre muchos temas, incluso sobre la inmigración, incluso cuando ustedes hablaban de inseguridad ciudadana y hablaban de algún tipo de asociaciones que no quiero nombrar hoy para no abrir debates, pero que tanta razón ahora y tanta actualidad tienen con los incidentes de Alcorcón.

Bueno, yo creo que aquí estaremos para ver al final lo que hacemos con el Estatuto, pero hay reflexiones que pueden ayudar no solamente a lo que es en sí el Estatuto.

Me parece muy acertado cuando habla de actualización de nuestro Estatuto. Nuestro Estatuto es un Estatuto del año 98, un Estatuto joven, pero que, bueno, que vamos a reformar para mejorarlo, y yo creo que eso lo tenemos decidido todos, aunque el nombre de esta Comisión, como usted sabe, es para una eventual reforma.

Coincido plenamente en que aquí no podemos permitir, los políticos de la Región de Murcia, que haya jóvenes de primera y jóvenes de segunda. Un murciano tiene los mismos derechos que un catalán o que un gallego, y esa frase que puede parecer en sí mismo muy corta y que dice poco, dice mucho, porque el joven tiene los mismos derechos que una persona adulta y, por lo tanto, cuando estamos reivindicando en temas de financiación, en temas de agua o en temas de infraestructuras, tienen los mismos derechos todos, y eso no vamos a consentir que nuestro Estatuto sea de segunda categoría.

Por lo tanto, el primer mensaje que sí que le puedo dar, o uno de los que le voy a dar, es que váyase tranquilo, señor Sánchez, que mientras que el grupo Popular pueda seguir manteniendo su opinión por encima de todo, aunque el consenso tendrá que predominar, no vamos a consentir que el Estatuto de la Región de Murcia, el nuevo Estatuto que se pueda aprobar este año, sea un Estatuto de segunda.

Los murcianos, los jóvenes murcianos van a tener los mismos derechos y los mismos deberes que el resto de los españoles, eso se lo puedo garantizar.

En definitiva, vuelvo a reiterarle que le doy la enhorabuena. Yo creo que ha sido una participación, una intervención muy interesante. Y en el sentido de las propuestas que ha hecho, sí me gustaría simplemente, señor Sánchez, si conoce algún Parlamento, o si esta Mesa de la Juventud dentro de la Asamblea Regional, si puede hoy, y si no, no pasa nada, porque esto es un proceso que hacemos y luego posteriormente la relación

que hoy ha establecido con nosotros no tiene por qué cortarse, puede luego facilitarnos, hacemos llegar cualquier tipo de documento que usted crea oportuno, por supuesto le pido que a todos los grupos parlamentarios a través del presidente de la Asamblea, de todo aquello que crea usted interesante, pero sí me ha parecido muy llamativo lo de la Mesa de la Juventud dentro de la Asamblea Regional.

Y luego el espíritu final, que ha dicho usted que aquí no va a haber jóvenes de primera y jóvenes de segunda, los jóvenes tienen los mismos derechos. Pero sí le quiero terminar diciendo que los jóvenes que son hoy son adultos el día de mañana, son ciudadanos con todos los derechos, y le aseguro que estudiaremos entre todos la manera de que no reciban una región, que no hereden una región con discapacidades en el sentido de financiación, o de infraestructuras, o de posibilidades. La Región de Murcia tendrá los mismos derechos y las mismas posibilidades de futuro que el resto de las regiones.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

A pesar de que no se le hayan formulado expresamente preguntas al compareciente, en cualquier caso le voy a conceder la palabra para que cierre la sesión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MURCIA):

Para concluir, agradecer a la señora Moreno y al señor Iniesta sus intervenciones. Pensamos, creo, en el mismo sentido, que todos aquellos que quieran estar aquí, todos los Consejos de la Juventud que funcionen y lo pidan deben venir aquí, porque aquí es donde se escucha la voz del pueblo y se debe escuchar la voz de los jóvenes, absolutamente a todos los jóvenes, a todos los Consejos que trabajan en la juventud.

Al señor Iniesta agradecer su preocupación por que las propuestas del Consejo de la Juventud de Murcia lleguen al Estatuto, o por lo menos también a los diputados para que conozcan el sentimiento de la calle.

Hoy nos vamos con la satisfacción de haber sido escuchados y atendidos por ustedes, porque -me refería anteriormente a ello- nos vamos convencidos y con una noble satisfacción, de haber trasladado lo que piensan los jóvenes de nuestro municipio, de Murcia, de la capital de la Región de Murcia, donde reside el mayor porcentaje de población joven.

Por lo tanto, nos vamos contentos, contentos de que la Asamblea Regional siga siendo el reflejo de la voluntad de nuestra Región de Murcia y que aquí los jóvenes también tengamos un lugar para contar lo que pensamos.

Les haremos llegar, no lo duden, el proyecto para la creación de la Mesa de la Juventud, y que esté integrado dentro del Estatuto de la Región de Murcia, junto con las demás iniciativas.

Agradecer a todos su atención, y hoy ha sido un día importante para todos aquellos que formamos el Consejo Local de la Juventud de Murcia. También agradecer la presencia de mis compañeros que hoy también han venido junto a mí en esta noble labor.

A todos muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

